



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

171212INCOpsm.modcto004

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos nº /2017

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal de fecha 12 de diciembre de 2017, he resuelto:

1) Aprobar la siguiente resolución: "Rectificar el decreto del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos número 0598/2017 de fecha 20 de febrero de 2017, que aprobaba la Modificación de créditos 004/17/TC/03 por transferencias de crédito entre programas de la concejalía de Deportes, para que la cuantía transferida ascienda a 25.000,00 euros en lugar de 150.000,00 euros", quedando establecido definitivamente como se indica a continuación:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS							
006.3420.467.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A CONSORCIOS	151.000,00		151.000,00		25.000,00	126.000,00
3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE							
006.3410.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEPT. SANIT.Y SOC.	0,00		0,00	25.000,00		25.000,00
TOTALES		151.000,00	0,00	151.000,00	25.000,00	25.000,00	151.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a 12 de diciembre de dos mil diecisiete

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y FESTEJOS

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo.: M^a Celia Alcalá Gómez